



EL REINO.

Año III.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Martes 17 de Setiembre de 1861.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 586.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Nápoles 12.—La partida de Cipriani se encuentra cercada. Las montañas situadas entre Aquila y Teramo están ya limpias de reaccionarios.

Turín 15.—El ministro de los Estados- Unidos ha vuelto de Caprera. Se da como positivo que Garibaldi ha rehusado el mando que le había sido propuesto por el diplomático americano.

Las noticias de Nápoles anuncian que los gobernadores de Avellino y Benevento dan buenos informes sobre la tranquilidad de sus provincias.

Londres 15.—El *Office Reuter* publica las noticias siguientes de New-York: «La expedición naval a las órdenes del general Butler, ha bombardeado los fuertes del Cabo Hatteras el 28 de Agosto, obligando a capitular a la población. Los federales han tomado 25 cañones, depósitos de armas y tres navíos. Al general Butler se le dió una serenata cuando regresó de Washington. Ha pronunciado un discurso en el cual dijo que a principios de invierno el ejército federal marcharía al Sur. Cincuenta navíos pertenecientes a confederados han sido cogidos. El presidente Davis está muy enfermo, pero se desmiente el rumor de su muerte.»

Florenza 15.—Se ha abierto la exposición. El discurso pronunciado por el rey con este motivo se considera como una nueva manifestación en favor de la unidad italiana.

París 16.—Quedan el 3 por 100 á 69-05; el 4 1/2 á 96-50; el interior español á 47 3/4; el exterior á 00; la diferida á 42, y la amortizable á 17.

Londres 16.—Quedan los consolidados de 93 5/8 á 3/4.

SECCION EXTRANJERA.

Las correspondencias de Washington anuncian que los separatistas van aproximándose a la capital, y que los generales Beauregard y Johnston se han decidido a tomar la ofensiva; pero nada sabemos de cierto sobre los planes estratégicos de los confederados, pues mientras aseguran algunos que se proponen pasar el Potomac, llevando después la guerra al Maryland, y afirman otros que atacarán el campo federal de Arlington, un corresponsal de la *Patrie*, sin duda mejor informado, dice que Johnston y Beauregard no dirigirán sus ataques contra dichos puntos á no verse obligados por la falta de viveres, que ya ha producido algunos motines en el ejército de los separatistas. El general Mac-Clellan ha reforzado las avanzadas federales, y está adoptando algunas otras disposiciones para hacer frente al enemigo en un caso dado.

Todavía no tenemos noticias sobre la expedición naval que há pocos días salió del fuerte Monroe con un fin desconocido, aunque se cree tenga por objeto el destruir las fortificaciones construidas por los confederados en las costas de la Carolina del Norte, ó el de intentar un ataque contra Yaoktown y desalojar las tropas del general Mac-Gruder, que están amenazando el campo de los federales.

El gobierno, por otra parte, continúa adoptando algunas medidas tan arbitrarias como las que ya conocemos. El ministro de la Guerra acaba de prohibir toda comunicación con todos los países que están situados al Sud del Kentucky, y el secretario del mismo ministerio ha recordado al público, por medio de una circular, que un decreto del Congreso impone la última pena á todo el que directa ó indirectamente preste auxilio al enemigo, y concluye pidiendo que se aplique enérgicamente á los que á ella contravengan.

Por otro decreto del departamento del interior se ha declarado que la publicidad que dan

los periódicos á los arrestos de los individuos sospechosos de traición perjudica la libertad de acción de los agentes de la autoridad, disponiéndose en su consecuencia que en adelante no se comunicarán á la prensa los nombres de los prisioneros.

Las prisiones no cesan, y los periódicos son tan perseguidos, que es muy probable que desaparezcan todos los de la oposición. Así da lugar á creerlo el viaje del ministro Seward á Albany, que se dice tiene por objeto examinar el estado de las poblaciones de Nueva-York, y entenderse con el gobernador Morgan para suprimir todos los diarios demócratas, y poner, si necesario fuese, en estado de sitio la ciudad imperial.

Los comitados de Szolnok y de Somogy en Hungría, se han adherido á la protesta contra la disolución de la Dieta, y los de Szolnok y de Wieselburg han manifestado además que, mientras se cobren á la fuerza las contribuciones, no levantarán impuestos locales para pagar á los empleados, sino que se les pagará por medio de suscripciones voluntarias.

El viaje del arzobispo de Grau á Viena está siendo objeto de varias interpretaciones. Un despacho de Pesh afirma que no tiene más objeto que el de conseguir del gobierno imperial la próxima convocación de la Dieta húngara bajo las mismas bases electorales que anteriormente.

La *Gaceta de Venecia* dice, refiriéndose á un despacho telegráfico de Viena, que la Dieta será convocada para el 1.º de Diciembre próximo.

Dicen de Ragusa, con fecha del 10, que el vapor-transporte de la marina otomana *Numaih Tidjaret* había llegado á Constantinopla la víspera con dos batallones de cazadores de la guardia imperial, y que estas tropas se habían dirigido inmediatamente á Bileki, punto situado á tres horas de marcha de la frontera del Montenegro, donde ha establecido Omer-Pachá su cuartel general. También ha llegado á la misma población un cuerpo de albaneses procedente de Janina, y se esperaban en breve otros dos que estaban organizando algunos jefes arnautas, conforme á lo convenido con el gobierno turco.

«He adquirido nuevos informes, dice un corresponsal de Turin, sobre las violaciones del territorio pontifical de que tanto se ha hablado esta semana última, y puedo asegurar que este incidente carece absolutamente de importancia.»

M. Ricasoli se ocupa siempre en reorganizar el ministerio del Interior, auxiliado por M. Tobarini, consejero de Estado y toscano.

M. Ricasoli no piensa abandonar por ahora la cartera de Negocios extranjeros.»

Segun una correspondencia dirigida al periódico *La Italia*, el general Pinelli ha pasado á la orilla izquierda del Tronto, y todo el país de la parte de acá ha sido explorado y barrido por las tropas. Todavía quedan por destruir cuatro bandadas: la de Centritto que opera con Chiavone en la frontera pontificia; la de Cipriano la Galla, que ha sido rechazado al Abruzzo ulterior; Schiowitzello, que casi anda oculto en el Mattese; y Crocio, que se mantiene cerca de Salerno y de Nola. Se espera, sin embargo, que desaparezcan estas bandadas en breve, pues las operaciones se dirigen ahora contra ellas.

El diario oficial de Nápoles ha publicado un orden de la plaza del general Tuputti á la guardia nacional de aquella ciudad, con motivo de la fiesta del 7, que es una nueva protesta del pueblo na-

politano ante la Europa en favor de la unidad de Italia.

Cialdini ha escrito una carta á Toppatti, en la cual dice que en esta jornada la guardia nacional y el pueblo han renovado el memorable plebiscito del año último, y que la guardia nacional ha rivalizado en ardor en la represión del bandolerismo con los mejores batallones del ejército.

La mayor parte de los ministros prusianos han regresado á Berlin y se están ocupando en sus respectivos trabajos. La atención del gobierno se inclina hacia las cuestiones que se han suscitado en estos últimos tiempos en Prusia, es decir, hacia la marina. Parece que se tenía la intención de crear un puerto militar en la isla de Rugen, pero nuevos estudios han hecho abandonar este proyecto, y por ahora parece que se ha decidido mejor considerar el puerto de Stralsund.

Por otra parte, M. de Roon, ministro de la Guerra y de Marina, hace saber que hasta el 1.º de Setiembre ha recibido 4,353 thalers procedentes de suscripciones particulares para el aumento de la marina prusiana. Sin embargo, segun los resultados de esta suscripción nacional, parece que el rey Guillermo se verá en la necesidad de tomar otras medidas, si quiere ver un día á la Prusia colocada en el rango de las grandes potencias marítimas de Europa.

De una correspondencia que de París dirigen á uno de nuestros colegas, tomamos los siguientes párrafos:

«No hay grandes seguridades aún de que realmente exista la protesta del cuerpo diplomático residente en Roma contra la circular del baron Ricasoli. Es cosa averiguada que, á la época en que pudo tener lugar esta protesta, no existía aún la nota del gobierno pontificio; por consecuencia, las adhesiones de los representantes extranjeros solo pudieron manifestarse en las conversaciones particulares con los ministros de la Santa Sede.»

Entre las declaraciones hechas de viva voz, admitiendo que hayan existido, y las notas ó documentos diplomáticos, hay gran diferencia, y el baron Ricasoli, verdaderamente no se juzgaría en el caso de dar su dimisión porque tales ó cuales representantes de potencias afectas á la Santa Sede, iniciados en la política secreta de la corte de Roma, hayan querido otorgarle una sanción prematura, sin entablar previas averiguaciones del asunto. Los representantes de Francia, España, Baviera y Austria, en el caso de declararse, no han podido negar la buena fé del gobierno romano.

Han vuelto á circular rumores relativos á determinados arreglos entre Inglaterra y el gabinete de Turin. No es exacto que se haya dirigido nota alguna al baron Ricasoli ofreciéndole el apoyo de la Gran-Bretaña en el caso de ocurrir un rompimiento con el imperio francés. El gabinete de San James tiene sobradas consideraciones que guardar á las demás potencias para comprometerse de tal modo en favor de Italia.

Cartas particulares procedentes de Italia habian en términos vagos de una expedición que ocultamente se prepara contra Roma. Sin embargo, puedo afirmar á Vds. que esto aún no pasa de proyecto.

Se habla del viaje á Roma de monseñor Bonnehose, arzobispo de Ronen, como antes se habló del de monseñor de Saint-Marc, que lo es de Reims, y de otros muchos prelados. A estos altos dignatarios de la Iglesia solo les lleva hacia el Santo Padre un interés puramente religioso, y no debe atribuírseles ninguna misión política.

Hay han llegado algunos partes de la Polonia prusiana desmintiendo los de ayer, y reduciendo á menores proporciones las turbulencias de Kalisch. De Hungría no sabemos nada nuevo; únicamente que la recaudación de los impuestos se verifica más fácilmente de lo que se presumía.

La segunda Cámara del Reichsrath, en cuyo seno se han manifestado algunas tendencias liberales, ha merecido un rudo apóstrofe del *Monde*, que lanza á los diputados austriacos el fulminante epíteto de jacobinos.

Acaba de llegar á Niza la gran duquesa Elena de Rusia. Esto me induce á hacer notar aquí la prosperidad creciente de esa ciudad desde que de-

pende de la administración francesa. Desian algunos que la anexión la perjudicaría, alejando de ella á los viajeros de otros países por sustraerse á la enojosa policía francesa; pero la experiencia nos hace justicia, destruyendo tales acusaciones.

El *Constitutionnel* da la voz de alerta al público respecto á los títulos del empréstito carlista, que una casa de giro inglesa se ha encargado de colocar.»

SECCION DE PROVINCIAS.

Á pesar de que en algunos puntos como Gerona y Córdoba ha llovido lo suficiente para reanimar las casi muertas esperanzas de los labradores, la fatal sequía de que nos hemos lamentado, comienza desgraciadamente á producir las calamidades que eran de esperar.

En las provincias Vascongadas se ha perdido casi en su totalidad la cosecha de maíz, y lo mismo ha sucedido en Asturias, por lo cual si no acude el gobierno con cuantas medidas reparadoras están á su alcance, de temer es una crisis alimenticia en aquellos puntos que se sostienen en general con los rendimientos del maíz.

Hablando de este asunto, dice nuestro apreciable colega *El Faro Asturiano*:

«La pérdida de la cosecha de maíz constituye en nuestra provincia, entre la clase cultivadora, una verdadera crisis alimenticia, que este año se hará sentir desgraciadamente en toda Asturias, porque la sequía fué general. La administración tendrá, es muy probable, que tomar mano en el conflicto que sobrevenga, y auxiliar á los infelices labradores en su triste situación. Contamos con un Banco que se llama agrícola, de regular capital, y esta idea á algunos consuela, porque este año, más que nunca, está llamado á funcionar en grande escala, destinando al objeto indicado, que es el de su verdadera organización, todos los recursos que tenga disponibles.»

Sobre este grave asunto quizá tengamos necesidad de escribir más extensamente.»

Valencia 14.—Escriben de Castellon: «No quierolover. En algunos pueblos de la montaña han descargado las nubes, refrescando la atmósfera y humedeciendo los campos, llegando hasta Benicarló los beneficios de las aguas. Por aquí seguimos desgraciadamente lo mismo, y aunque hace dos ó tres días tenemos aparato de lluvias, la cosa no pasa de aparato, y estamos tan enjutos como antes.»

«El *Contemporáneo* escriben desde Valladolid la siguiente carta relativa á la cuestión de cereales, que creemos es digna de atención:

«Valladolid 14 de Setiembre.—Muy señor mío: He visto en el número 221 de su apreciable periódico transcrito un sulteo de *La Epoca*, en que se llama la atención del gobierno hacia la cuestión de cereales.»

Como esta cuestión interesa sobremedera á esta provincia, esencialmente agrícola, y como el objeto del sulteo se conoce desde luego que tiene á preparar la opinión, ó como hoy se dice, á crear atmósfera, bueno será examinar si con efecto estamos hoy en peligro de que la cuestión de cereales pueda producir un conflicto.

Si el gobierno que dirige los destinos de la España tuviera un sistema fijo y consecuente en sus actos; si en todos ellos no nos hubiera demostrado que se dirige solo por impresiones, y que lo mismo podemos esperar de él una solución en un sentido que en el diametralmente opuesto, no nos alarmaría el sulteo de *La Epoca*, porque confiaríamos en que se estudiaría la cuestión, y entonces se vería que no hay motivo para alarmarse por ello.

Si aun con esta desconfianza, los diputados de la provincia de Valladolid conocieran á fondo los intereses del país que representan; si hubieran nacido y criados en él, ó á él se hallaran ligados como propietarios, tampoco nos causaría zozobra el sulteo de *La Epoca*, porque tendríamos quien con conocimiento de causa ahogara por los intereses de esta provincia.

Pero concediendo como concedemos á nuestros diputados el mejor celo por nuestros intereses, como nos ha de tranquilizar el ver que de cinco diputados que tiene la provincia, solo uno (el marqués de la Patilla) es natural y propietario de ella, y los otros cuatro (los Sres. Salaverria, O'Donnell, D. Enrique, Zorrilla y Mendez Vigo) nada tienen aquí que les ligue al país, como no sea la gratitud á los que les han elegido?

Les concedemos á todos y cada uno de esos cuatro señores ese noble sentimiento; pero él no basta para conocer qué es lo que conviene al país.

Entremos, pues, en cuestión. En Castilla no hay escasez de cereales; hay abundancia, hay sobra de ellos; y esta es una verdad tan sabida, que hasta pueden designarse muchos pueblos en que hay existencias de las cosechas de 1859 y hasta de la del 58.

Cierto es que de la del año actual no ha sido abundante; pero tampoco ha sido escasa. Es lo que se llama en el país una cosecha regular. Pueblos hay en que no ha llegado á esto, mas en otros ha superado.

Se dirá, sin embargo, que cómo habiendo sobradas existencias, estas no se presentan en el mercado. La razón es muy sencilla: porque el precio que se ofrece por ellas no está en proporción con los gastos que hoy ocasiona el producto.

Hoy no solo ha duplicado, sino que ha triplicado el valor de la propiedad territorial. Por lo que hoy cuesta una fanega de tierra, se compraban antes, no hace muchos años, tres. El capital, pues, que el labrador tiene acumulado en tierras es mayor, y tiene que serlo también el interés que le proporciona.

Lo mismo sucede con las colonias. El colono paga hoy triple renta de la que antes pagaba.

A proporción han subido también los jornales. Hoy un jornalero gana solo por cavar 8 y 9 rs., y no hace muchos años que ese mismo jornalero no ganaba más que 3 ó 4 rs.

Entonces el precio del trigo era el de 25 rs. la fanega; hoy no llega ni aun á 50 rs.

No hay, pues, ni temor de escasez, ni un precio tan subido que haga temer que el jornalero no pueda sufragar los gastos de su manutención.

Tampoco hay sobra de brazos, y la prueba está en el subido precio de los jornales.

¿Que hay, pues? Cuando se rebatan estas razones, diremos lo que hay, porque bien sabemos que hay algo, y que á eso tiende el llamar la atención del gobierno sobre la cuestión de cereales, y á hacer el coro con lo que no es más que un negocio que se quiere explotar por algunos, que por lo visto han logrado que el autor del sulteo de *La Epoca* les haya creído interesados por el bien público, cuando no lo son sino por el suyo particular.»

—El día 15, segun dicen desde Sevilla, debe de haber comenzado la explotación del ramal que empalma las líneas férreas de Córdoba á Sevilla y de esta á Jerez y Cádiz, la cual redundará en beneficio del público y aumentará considerablemente los ingresos y utilidades de ambas compañías.

Esperábase también en el mismo punto que las ferias de Mora y Cantillana estuviesen muy concurridas, segun los preparativos que las corporaciones municipales de dichos pueblos se apresuraban á efectuar con el objeto de proporcionar comodidad y recreo á los feriantes.

El día 12 se suicidó en la cárcel de Málaga un preso por los sucesos de Loja. Para llevar á cabo su criminal idea se valió de su faja que ató á un saliente de la pared del calabozo.

El martes último fundó en Málaga el vapor de guerra *Liniers*, su comandante D. Serafín Abarca, procedente de Tetuan, trayendo á su bordo 300 individuos de tropa de diferentes cuerpos, de los cuales desembarcaron 120; el *Liniers* zarpó en la madrugada siguiente con el resto de estas fuerzas.

El día 10 llovió en Vich lo bastante para que los campos estén convenientemente preparados para la sementera.

También ha llovido en Cardona, bien que poco. En Barcelona ha caído otro chaparrón.

Parece que el asesino del párroco de Castell-Hebre ha sido preso en la villa de Peramola, reconociéndole la criada del desgraciado sacerdote.

332 FERNANDA.

Introducido en el aposento mismo de Clotilde á su favorecida rival: ¿no veis ahí, querida baronesa, un inmenso peligro para el porvenir de esos dos muchachos?

—Es verdad, esta es una consideración grave, y ya veis que cuando se me habla con razones soy razonable.

—Y yo lo que hacia no podia serlo más tampoco; obraba como tio previsor cuando queria alejar de aquí á madama Ducoudray lo más pronto posible; era, pues, por amor de Clotilde...

—Sí, ya entiendo; pero ved qué loca soy, conde; ¿pues no habia sospechado de vos?

—¡Bah!

—¿Me lo perdonareis, querido conde?

—Preciso será.

—Es que nada tendria de extraño que no hubiese podido resistir á los atractivos de esa sirena.

—¡Oh! ¡qué idea!

—¿Sabéis que seria espantosa?

—¿Cómo?

—Sin duda, porque en fin, si Mauricio hubiera sido el amante preferido de madama Ducoudray...

—¿Jamás lo ha sido.

—Pero en fin, si lo hubiese sido, ¿sabéis que vuestra intimidad con esa mujer seria un crimen?

—¡Un crimen! ¿por qué?

—Claramente, porque en fin, Mauricio es vuestro hijo; bien lo sabéis, querido conde.

En aquel momento oyeron un débil grito detrás

333 FERNANDA.

del vallado de boj; el conde y madama de Barthele se callaron; despues mirándose con inquietud, salieron del bosquecillo; pero no viendo á nadie, se tranquilizaron y se dirigieron hacia la casa, continuando en voz baja la conversacion.

Entretanto ya hemos dicho que los dos amigos se paseaban fumando cada uno su cigarro.

—Dime, Leon, dijo Fabian siguiendo con la vista la columna de humo que se elevaba dando vueltas por cima de su cabeza; dime, ¿no admiras el giro maravilloso que han tomado las cosas y cómo las buenas acciones son siempre recompensadas? Yo he tenido toda mi vida deseos de saber quién era Fernanda; ahora, gracias á la indiscrecion de madama de Neuilly, ya lo sé. Tú rabiabas por conocer al soberano reinante en la calle de San Nicolás, núm. 19; y gracias á la emocion de M. de Montgiron, ya lo sabes.

—Sin contar, repuso Leon, el divertido sainete que hemos estado presenciando todo el día; ¿sabes, querido, que Fernanda es una mujer superior, y que si no llevo á conseguir mis fines soy capaz de caer enfermo como Mauricio?

—No te lo aconsejo, porque dudo que Fernanda hiciese por tí lo que ha hecho por Barthele.

—¿Crees tú que le ama todavía?

—Está loca por él; eso es bien claro.

—Pero si está loca por él, ¿qué significa su intimidad con M. de Montgiron?

—¡Oh! amigo, ese es uno de los misterios de la organizacion femenina, que serán siempre un enig-

336 FERNANDA.

—Sí, cuando no se burlan de ellos: que esa táctica te produzca buenos resultados con respecto á la cándida Clotilde, ya lo comprendo; pero usarla con la ladina Fernanda, temo que sea perder tiempo y trabajo.

—No se sabe: algunas veces es más fácil engañar al ánimo sutil que á la sensatez grosera. En suma, ¿cuál es tu proyecto?

—Esperar y ver venir; yo contaba con nuestra vuelta á París; pero ya se ha instalado en la casa, Dios sabe por cuánto tiempo.

—Entretanto, querido, hagamos una cosa.

—¿Qué?

—Formemos una liga ofensiva y defensiva. Tú quieres á Fernanda, y yo quiero á Clotilde; pues bien, ayúdame para conquistar á Clotilde, y yo te ayudaré en la conquista de Fernanda.

—Me parece bien: pero antes explicame cómo debo manejarlo y cómo piensas manejarlo tú.

—Confieso que mi papel es más fácil de desempeñar que el tuyo: yo puedo abordar francamente la cuestión sin reparar en las palabras; tú necesitas primero ir costando; comenzarás excusándote, en nombre de la necesidad, de haber introducido á la cortesana en casa de la mujer honrada; harás lo que puedas para despertar los celos de Clotilde; le dirás, por ejemplo, que Mauricio te ha encargado tranquilizarla diciéndote que estaba decidido á no volver á ver jamás á Fernanda, lo que naturalmente será para ella una prueba de lo contrario.

339 FERNANDA.

pueden absolver su buen tono y sus elegantes modales.

—Y qué, ¿no encontráis frecuentemente en la sociedad mujeres que pasan una vida mucho más escandalosa que madama Ducoudray?

—Sí, dijo M. de Montgiron, pero esas mujeres son casadas ó viudas.

—¡Ah! ¡Buena excusa! Pues bien, supongamos que Fernanda encontrase un jóven elegante arruinado ó un viejo enamorado que cometiese la locura de casarse con ella; Fernanda seria una mujer como cualquiera otra, y diré más, una mujer mejor que cualquiera otra, y entonces todos la obsequiarían, sus talentos, de que nadie tiene noticia, porque vive apartada de la buena sociedad, formarían las delicias de los saraos más aristocráticos. Vamos, no vayais á negarlo, hay mil ejemplos de esto; y yo que me parece que he tenido una vida ejemplar... pues bien, yo seria la primera que la recibiría.

El conde se sentió con esta ingenuidad de la baronesa; despues dijo:

—Pues yo soy más rigorista que vos, querida baronesa: creo que Fernanda es una mujer adorable, una criatura preciosa, y comprendo que puede inspirar algun día una de esas pasiones que hacen que el hombre prescinda de todas las preocupaciones, y dan una posición á una mujer que no la tenia; pero digo que mientras Fernanda no se halle en esta posición, yo debo hacer que conozca que no puede permanecer más tiempo aquí,

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El presidente del Consejo de ministros al ilustrisimo señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion:

«San Ildefonso 16 de Setiembre de 1861.—S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.»

El ministro de Fomento al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«Barcelona 16 de Setiembre de 1861 a las cinco y treinta minutos de la mañana.—S. M. el Rey continúa sin novedad en su importante salud, y sale en este momento para Zaragoza.»

El ministro de Fomento al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«Zaragoza 16 de Setiembre de 1861 a las seis y veintiocho minutos de la tarde.—S. M. el Rey ha llegado sin novedad a las cinco y media de esta tarde, habiendo sido recibido en los pueblos del tránsito y en esta capital con las más entusiastas demostraciones de adhesion y respetuoso cariño.»

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL ORDEN.

Excmo. señor: La Reina (Q. D. G.), en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 72 del reglamento orgánico de esa direccion general, se ha servido nombrar a V. E. presidente del tribunal de las oposiciones que han de celebrarse para la primera provision de las plazas de auxiliares de dicha direccion; y jueces del mismo tribunal a D. Laureano Arrieta, magistrado de la audiencia de Madrid; a D. Pedro Nolasco Arriola, fiscal de Hacienda en la misma audiencia; a D. Juan Manuel Gonzalez Acebedo, abogado del colegio de Madrid y vocal de la comision de codificacion; a D. Laureano Figuerola, catedrático de facultad de derecho en la Universidad central, y a D. Carlos María Coronado, catedrático de la misma facultad, entendiendo nombrado este último en calidad de suplente, con arreglo a lo prevenido en el citado artículo 72.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. San Ildefonso 12 de Setiembre de 1861.—Fernandez Negrete.—Señor director general del registro de la propiedad.

(Gaceta del domingo.)

Por la direccion de ingenieros del ministerio de Marina se resuelve que se provean seis plazas de alférez de fragata en alumnos de la escuela especial de ingenieros de la armada, con arreglo a lo prevenido en el reglamento de la misma, y que los exámenes de oposicion empiecen el 21 de Octubre próximo; debiendo los individuos que reúnan las circunstancias necesarias y deseen tomar parte en el concurso, presentar en dicho ministerio, antes del 11 del citado mes, sus solicitudes documentadas.

—El mismo ministerio publica una relacion de resoluciones relativas a personal, situacion de buques y otros asuntos de la armada.

—Por el ministerio de la Gobernacion se manda de real orden que la cuenta a que se refiere el artículo 1.º de la instrucion aprobada en 20 de Noviembre de 1845 para la administracion y contabilidad de los ingresos y gastos del presupuesto provincial, se rinda con entera sujecion a lo prevenido en la regla 7.ª de la circular expedida por el mismo ministerio en 14 de Marzo de 1860 y conforme con los modelos que publica la Gaceta del domingo.

—La direccion general de consumos, casas de moneda y minas publica el pliego de condiciones para la venta en subasta pública de 70,000 arrobas de cobre punto de aleaciones, marca corona, que se hallaran existentes en almacenes de la comisaria de las minas del Estado en Sevilla en fin del corriente.

—La subasta se verificará a la una de la tarde del 30 del mes actual, en la direccion y en el gobierno de Sevilla.

—El ayuntamiento de Madrid anuncia para el 3 de Octubre próximo la adquisicion en pública subasta de 772 lápidas para la rotulacion de calles.

—La Gaceta de anteayer anuncia, por último, vacantes de secretarías de ayuntamiento, de médicos y cirujanos titulares, y de plazas de alguaciles de juzgados de primera instancia.

(Gaceta de ayer.)

Por el ministerio de Marina y su direccion de ingenieros se publica el pliego de condiciones para sacar a público remate el acopio en los tres arsenales de la península de 255,000 codos cúbicos de roble español de superior calidad, divididos en 41 lotes.

Los pliegos de condiciones y reglas para la entrega de la madera se insertan en la Gaceta de ayer. La subasta se verificará el día y hora que se anunciarán oportunamente.

—La junta de la deuda pública avisa que en la tesorería de este establecimiento se hallan corrientes para su entrega a los interesados los títulos de la deuda amortizable de segunda clase interior emitidos por consecuencia de la conversion de los documentos interinos de deuda corriente del 5 por 100 a papel presentados con carpetas números 8,931, 9,246, 9,319, 9,370, 9,393, 9,397, 9,406, 9,410 y 9,412.

—Por último, la Gaceta de ayer anuncia varias vacantes de secretarías de ayuntamiento.

De varias decisiones del Consejo de Estado que han aparecido en el periódico oficial en los últimos días de Julio, se desprende la siguiente jurisprudencia:

1.º Que para el efecto del párrafo undécimo del art. 79 de la ley de reemplazos, no puede alegarse el tener otro hermano sirviendo en milicias provinciales, y no quedar al padre otro hijo mayor de 17 años; porque los soldados que sirven en estos cuerpos no pueden libertar del servicio a sus hermanos, toda vez que no sirven personalmente en el ejército.

2.º Que no proceden los interdictos que tienen por objeto dejar sin efecto las providencias dictadas por las autoridades administrativas, según lo prescrito en la real orden de 8 de Mayo de 1839; que son actos legítimos de dichas autoridades las providencias dictadas para la policía y conservación de servidumbres públicas de tránsito; y que contra estas providencias puede reclamarse a la autoridad administrativa de grado en grado, pero no a la autoridad judicial por la vía sumarisima del interdicto.

3.º Que los gobernadores no pueden suscribir contendas de competencias en los juicios criminales, a no ser que se trate de delitos ó faltas cuyo conocimiento corresponda a la administración, ó deba esta resolver alguna cuestion previa, de la cual dependa el fallo judicial; y que cuando ya se ha concedido la autorización para procesar a un funcionario público, no hay términos hábiles para entablar competencia.

4.º Que según el real decreto de 4 de Junio de 1847, cuando se sustancia en grado de apelacion un artículo de competencia, debe insertarse en el exhorto que se dirija al gobernador los dictámenes del ministerio fiscal en cada instancia, y que la falta de este requisito envuelve un vicio sustancial en la tramitacion.

EL REINO.

MADRID 17 DE SETIEMBRE DE 1861.

NUESTRA POLÍTICA EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA.

II.

La política del gobierno español desde el año 1856, en que entró en el camino del reconocimiento de los Estados hispano-americanos, hasta el presente, ha sido tan vaga, tan indecisa, y a veces tan contradictoria, que puede decirse que no ha existido.

Cierto es que se han celebrado y ratificado en el espacio de estos veinticinco años ocho tratados de reconocimiento, según expresamos en nuestro anterior artículo, y que se han ajustado además otros que no han sido ratificados por los gobiernos respectivos de las repúblicas, y en este caso se encuentran los del Perú y el Uruguay; pero aparte de esto, que no es mucho en el espacio de un cuarto de siglo, nuestra conducta para con la América no se ha subordinado a ninguna idea, ni menos a ningún plan ni sistema. Se han creado sucesivamente legaciones cerca de casi todos los gobiernos de las repúblicas reconocidas; se han nombrado cónsules ó agentes consulares en varios puntos litorales del Pacífico y del Atlántico, pero todo esto se ha hecho sin plan, sin designio alguno, sin más mira que la de llenar el expediente y dar colocacion y empleo a algunas personas.

Podemos expresarnos así con tanta más franqueza cuanto que en estas apreciaciones no censuramos a ningún gobierno en particular, ni siquiera censuramos en general a los gobier-

nos que se han sucedido en España desde el año 1856 hasta nuestros días; atribuimos esta falta únicamente al conjunto fatal de circunstancias que han impedido a la España dar a su vida en el exterior la expansion y la direccion conveniente.

Nuestros agentes diplomáticos ó consulares han ocupado y siguen ocupando materialmente sus puestos en las repúblicas de América, pero su mision está siendo ineficaz y estéril para todo lo que no sea proteger a súbditos españoles y suscitar con este motivo frecuentes altercados y disidencias con los gobiernos de aquellos Estados. En cambio nada hacen y nada pueden hacer para crear y mantener la influencia moral que de derecho corresponde a España sobre naciones de su propia sangre, religion y lengua; nada hacen ni pueden hacer para inspirar a aquellos gobiernos respeto y consideracion hacia su madre patria, en lugar de la indiferencia ó desden que anima a unos Estados, y de la aversion ó resentimiento que domina en otros.

Y nuestros agentes no pueden hacer nada, lo primero porque carecen de pensamiento político y de una regla a que subordinar su conducta, como quiera que los gobiernos no han llegado a formarse un sistema determinado de política en América; y lo segundo porque no tienen medios materiales con que apoyar y hacer efectivas sus aspiraciones ó reclamaciones. Abandonados a sí propios y a su influencia personal, frecuentemente desairada, no pueden en general disponer de un buque de guerra con que hacerse respetar. Y si la mayor discrecion no puede evitar a veces ciertos desaires, calcúlese lo que sucederá a nuestros representantes y agentes cuando no se hallan dotados de aquella cualidad.

Así acontece que nuestras relaciones con los Estados americanos reconocidos, en lugar de estrecharse se aflojan, y que la España, en vez de intimar su trato con aquellas repúblicas como lo exige un reciproco beneficio, ve cada día resfriarse el afecto y amenguar la consideracion que debiera merecer a aquellos pueblos hermanos.

Entretanto la Inglaterra, cuyos buques se hallan esparcidos por todos los mares, logra hacerse respetar de todos los gobiernos hispano-americanos: sus reclamaciones son siempre atendidas por más equívoca que sea su justicia, sus representantes y agentes son siempre temidos y considerados; y puede decirse que la influencia moral británica ha reemplazado en gran parte en aquellas repúblicas a la antigua dominacion política española.

Semejante situacion no debe prolongarse, so pena de que andando el tiempo lleguemos a ser considerados como extraños por aquellos pueblos, ó de que se haga imposible restablecer el legítimo y protector ascendiente que debemos tener sobre ellos.

Para lograr el resultado a que debe aspirar la España, y que está en el interés de los pueblos mismos hispano-americanos, dominados moralmente los unos por agentes extraños, y amenazados los otros en su existencia por la raza invasora del Norte, no son necesarios afortunadamente grandes esfuerzos de parte de nuestros gobiernos. Basta consagrar con celo y voluntad la atencion a lo que el estado de aquellos países demanda, para ver cambiadas las cosas a vueltas de pocos años, y recuperada la legítima influencia que nos pertenece. Hé aquí los puntos sobre los cuales debe, en nuestro juicio, meditar el gobierno y adoptar las reso-

luciones necesarias que constituyan un plan completo y acabado:

1.º Reorganizar el servicio diplomático y consular en América, aumentando la importancia de unos puestos y suprimiendo otros, según lo exijan las circunstancias.

2.º Establecer fuerzas navales permanentes en el Pacífico, y en los otros mares en que se consideren necesarias.

Y por último, determinar en América la política que el derecho y la conveniencia nos aconsejan, y formular de una manera fija y concreta las reglas a que debe subordinarse aquella.

Bajo este punto de vista importa que en el ministerio de Estado se forme opinion precisa acerca de la extension y de los limites que debe alcanzar la accion de España para procurar la conservacion de los Estados hispano-americanos contra las amenazas de que están siendo objeto. Importa asimismo que se fijen los principios que han de regir respecto a la proteccion de nuestros súbditos establecidos en aquellas regiones; y señaladamente acerca del derecho de nacionalidad que deben disfrutar y de su forma y condiciones. Sobre todas estas materias y sobre obras que son objeto de los tratados, existen precedentes contradictorios que es necesario armonizar.

En otro artículo nos ocuparemos de cada uno de los puntos indicados.

Las noticias que hallamos en los periódicos ministeriales acerca de la cuestion de Méjico no añaden cosa notable a las que comunicamos ayer a nuestros lectores. Sin embargo, a fin de que estos se hallen al corriente de cuanto nos revelan los órganos del ministerio, transcribimos a continuacion lo que hallamos en ellos. La Epoca de anoche dice lo siguiente:

«Ayer ha salido de Madrid, con direccion a Cádiz, el oficial de estado mayor Sr. Llavanera, portador de los pliegos que contienen las instrucciones del gobierno de S. M. al capitán general de la isla de Cuba acerca de la cuestion de Méjico.

Reforzada en los dos últimos meses la guarnicion de nuestra Antilla, dispuestos, y no sabemos si remitidos a Ultramar, los parques de artillería y sanidad previsora y preparados en Cádiz hace tiempo, aumentadas en la proporcion posible las fuerzas navales que cruzan por las aguas de la Habana, el gobierno de S. M., que no obstante la paralización que los negocios sufren en la ardorosa estacion del año que hemos atravesado, habia seguido sin alharacas ni estrépito el curso de sus preparativos, se encuentra hoy dispuesto a todo evento y con la fuerza que le presta la calidad del agraviado recibido y la moderacion con que ha aguardado las satisfacciones anunciadas por el desconcertado jefe de la república mejicana.

El vapor Leon emprenderá su marcha a la isla de Cuba tan luego como reciba a bordo al oficial de estado mayor que lleva consigo las resoluciones del gobierno de S. M., y tenemos motivos para creer que estas son tan enérgicas como dignas.

Sin renunciar al propósito de contribuir a que la anarquía entronizada en Méjico tenga un pronto término, si para ello se pone de acuerdo la diplomacia europea, España tiene la obligacion de volver por su honra vilipendiada y de exigir el cumplimiento de los tratados. A la prudencia del digno general Serrano se ha dejado la direccion, tanto de las reclamaciones como de los medios de accion que hayan de emplearse, y de esperar es que sin el doloroso extremo de la fuerza la bandera española y los intereses de nuestro país recibirán el completo desagradio a que tienen derecho.

Pero no es esto solo lo que a la causa de la civilizacion y del progreso conviene: Méjico, seguramente, no podrá resistir al ímpetu de nuestros bravos, si el rompimiento llegara a tener efecto; pero algo más que la satisfaccion de nuestras ofensas debemos ir a buscar en los antiguos territorios conquistados por Hernán Cortés, algo que no se parece a anexiones ni aumentos de dominios,

pero que nos es impuesto por altísimos deberes de humanidad y de civilizacion: el restablecimiento en Méjico de un orden de cosas regular y estable. Y por esto desearíamos que al propio tiempo que nuestras gloriosas insignias van a visitar las costas mejicanas en demanda de reparacion de antiguos insultos y del cumplimiento de obligaciones, el gobierno español tomara la iniciativa para solicitar de las grandes potencias el concurso sin el cual no se comprendería una intervencion en los asuntos interiores de un Estado independiente.

A pesar de la famosa doctrina del presidente Monroe, los gobiernos europeos no pueden sentir que se prolongue más tiempo el lamentable espectáculo de desquiciamiento, de confusion y de crímenes con que están escandalizando al mundo los aventureros que se disputan la dominacion en Méjico: agraviadas como España, Francia é Inglaterra; persuadidas estas naciones, como lo está la nuestra, de que no existe en aquellas apartadas tierras ningún partido bastante fuerte para consolidar el orden, hay un deber sagrado para coadyuvar a una accion comun, que sirva para acrecentar, alargar y fortalecer los elementos de orden, hoy abatidos y dispersos.

Pero, por el momento, lo único oficial es que a disposicion del capitán general de la isla de Cuba se pongen los recursos necesarios para que pueda apoyar con las armas las reclamaciones perentorias que ha de dirigir a los mejicanos. Es posible que una demostracion baste para conseguir el objeto apetecido: es posible tambien que estemos en visperas de venir a las manos con los que fueron un día hermanos nuestros y ahora siguen la pendiente de todos los excesos revolucionarios de todos modos, ajenos a toda idea ambiciosa, el honor de nuestras armas y de nuestro nombre, y la obligacion de exigir el cumplimiento de los tratados, son el único móvil que nos arrastra a este costoso pero indispensable esfuerzo.»

El Diario Español de hoy publica en sus columnas el artículo anterior, y añade por su parte estas líneas:

«La cuestion de Méjico preocupa cada vez más la atencion general, a medida que se conoce la actitud digna y patriótica del gobierno.

Para el 15 de Octubre deberán estar reunidos en los respectivos depósitos los 1,500 hombres que marchan a Cuba, habiendo sido nombrados ya los oficiales que han de conducirlos.

A la fecha de las últimas noticias recibidas en Paris del golfo de Méjico, estaban dos buques de guerra franceses en Vera Cruz, a donde debia llegar a mediados de Setiembre el comandante de la division naval, para conferenciar con el ministro francés, Sr. Dubois de Saligny. Juárez no habia dado aún satisfaccion alguna a los representantes extranjeros.

Dícese que Francia é Inglaterra se hallan resueltas a obrar activamente en la cuestion de Méjico, y que para ello cuentan con la cooperacion de España. En este caso, España, que por sí sola se halla resuelta a no cejar en sus reclamaciones hasta obtener una completa reparacion de sus agravios, no rehusará unirse a Inglaterra y Francia, para hacer valer sus derechos y defender la causa de la humanidad en la desgraciada república mejicana.»

Lo único claro que de todo esto se deduce es que el gobierno ha dispuesto enviar al oficial de estado mayor Sr. Llavanera en el vapor Leon, con pliegos para el capitán general de Cuba, a fin de que este proceda según se lo aconsejan las circunstancias. Todas las demás indicaciones que se hacen en los artículos copiados, nos parecen meras hipótesis ó aseveraciones aventuradas que no tienen justificacion alguna.

¿Qué hay de la cuestion de África? pregunta con razon uno de nuestros colegas. ¿Nos pagan los marroquises? ¿Viene Muley-el-Abbas? ¿Nos quedamos con Tetuan, ó abandonamos la conquista? ¿Nos dan el terreno de Santa Cruz la Pequeña? ¿Admiten a nuestros misioneros? ¿Celebran un tratado de comercio? ¿Dejan de inoportunarnos en Melilla? ¿Trazan la gran amplitud pedida para los muros de Ceuta? En fin, ¿qué sucede? ¿Qué artículo del tratado se cumplió?

330

FERNANDA.

que no es regular que acepte la hospitalidad en esta casa, y que no puede pasar la noche bajo el mismo techo que Mauricio y su mujer.

—Pues bien, querido conde, tengo la satisfaccion de decirles que si no habeis venido más que para eso, vuestra cita es inútil, puesto que sospechando yo una cosa semejante, acabo de rogar a madama de Neuilly que diga a los criados de Fernanda que se vuelvan a París; y como madama de Neuilly ha debido darles esta orden de parte de su ama, madama Ducoudray se queda aquí hasta mañana por la noche.

—Supongo que no habeis hecho semejante cosa.

—Sí, la he hecho, y de ello me doy el parabien.

—¡Siempre habeis de ser inconsecuente!

—¡Inconsecuente! ¡Porque amo a Mauricio, porque no quiero que Mauricio se muera, porque quiero detener a la que le ha salvado como por milagro presentándose delante de él, y que por su marcha repentina puede sumergirle esta noche en el estado en que se hallaba esta mañana! Seré todo lo inconsecuente que queráis; pero soy madre antes que todo, y madama Ducoudray se quedará.

—No lo esperéis, señora, replicó el conde, porque ella misma se hará justicia. Una visita semejante, extraordinaria y todo como es, puede disculparse como un error, como una broma; pero prolongarla es querer un escándalo.

—Y ese escándalo ¿quién le dará?

—Madama de Neuilly.

FERNANDA.

—Que según dicen, Mauricio es hijo del conde.

—¡Ah! ¡es verdad! Entonces Fernanda es...

—Una verdadera Yocasta: solo que Edipo no es el que sucede aquí a Layo, sino Layo el que sucede a Edipo; no les falta sino encontrarse en un paso estrecho, y echar mano a las espadas para completar la semejanza. Mira tú a lo que uno está expuesto en el mundo.

Los dos jóvenes soltaron la carcajada: Fabian, que habia concluido su cigarro, sacó otro del bolsillo y se detuvo un momento delante de Leon para encenderlo.

—Y tú, le dijo luego que hubo encendido, ¿qué llevas adelantado?

—Yo, ni un paso, dijo Leon; pero a la hora de está sé quien es Fernanda, que Mauricio está enamorado de ella, que M. de Montgiroux se va secando de celos, y espero sacar partido de estos tres secretos.

—¿Cómo! ¿quieres emplear el medio de la intimidacion?

—¿Qué quieres! si me reduce a ese extremo, preciso será emplearlo.

—Mal medio, amigo, mal medio, créeme; yo lo he usado una vez y no me ha salido bien; en tu lugar, yo haria el sentimental, mostraria hipócritamente un gran respeto a las desgracias; las mujeres de elevada clase que se ven degradadas, estiman mucho que las respeten y son más agradecidas para con aquellos que quieren prestarse a este capricho.

335

334

FERNANDA.

ma para los La Rochefoucauld y los La Bruyere de todas épocas; acaso es un capricho, tal vez sea una venganza, y bien puede ser tambien un cálculo.

—¿Fernanda interesada! ¡quita allá!

—¡Eh! ¿quién sabe? Hoy has visto la superficie de todos los rostros que se agrupaban al redor de Mauricio convaleciente; pues bien, ¿quién te hubiera dicho que detrás de aquellas máscaras risueñas habia en el fondo del pecho de cada uno una buena parte de pasion que le devoraba muy dulcemente?

—Y a propósito de pasion, ¿en qué estado tienes la tuya, Fabian?

—¡Oh! eso va largo; es un negocio de mucho tiempo el que he emprendido, un negocio de verano, porque en el invierno no habria tenido tiempo.

—Pero en fin, ¿estás satisfecho? ¿Crees hacer algun progreso en el ánimo de la bella celosa?

—Sí, no he perdido el día; y aun iba a arriesgar mi declaracion completa, cuando esa necia de Fernanda vino a interrumpirnos; por eso la tengo odio, y si puedo jugarle la mala pasada de auxiliarte para que llegues a ser su amante, lo haré de bonísima gana.

—Me parece que no seria más desgracia para ella ser mi dama, que haberlo sido de Mauricio y de M. de Montgiroux.

—A propósito, ¿has reflexionado en una cosa? —¿Qué?

FERNANDA.

—¿No habeis visto la acogida que ha hecho a Fernanda?

—Porque la tiene por madama Ducoudray.

—Pues bien, continuará creyéndolo en vez de saber quién es.

—Pero de un instante a otro puede salir de su error.

—¿Y quién la ha de sacar?

—Cualquiera, Fabian ó Leon.

—¿Y qué motivos tendrian para hacerla semejante confianza?

—¿Quién puede leer en el corazon de hombres como ellos?

—Cuidado, señor conde; si volveis a acusarles, volveréis a creer que estais celoso de ellos porque habeis la corte a madama Ducoudray.

—Y os equivocais, querida amiga, respondió M. de Montgiroux con una recrudescencia de ternura hacia la baronesa; yo no estoy celoso, sino que atiendo a la quietud de Clotilde y a la dicha de Mauricio.

—Pues a mí me parece que yo no tengo otro objeto que devolver un marido a su mujer detenida aquí madama Ducoudray.

—¿Y si por el contrario se le quitase?

—¿Cómo!

—Sí, si Mauricio tiene a esa mujer una pasion tan violenta, que ha faltado poco para que le cueste la existencia; si no se ha reanimado más que por la esperanza de que esta pasion seria correspondida, entonces vos seréis la que habeis in-

331

no se cumple ninguno, ¿qué es de la honra nacional que hemos ido á recabar en Africa? Nosotros creimos siempre que 17,000 hombres allí sacrificados bien merecían que hubiéramos dejado una huella en la costa de Africa; bien merecían que le cerráramos para siempre al imperio marroquí el Estrecho de Gibraltar otra ocasión el cerrarle el Estrecho de Gibraltar. Esta ha sido nuestra opinión y la opinión del país. El ministerio ha hecho todo lo contrario, y esta será una de sus grandes faltas, la responsabilidad más tremenda que habrá adquirido á los ojos de la posteridad y de la historia.

De París dirigen ayer á *La Correspondencia* la siguiente comunicación, sobre cuyo contenido llamamos la atención de nuestros lectores: «París 13.—Me ha asegurado persona bien enterada que deseando el gobierno francés evitar la ruptura de relaciones entre Cerdeña y España, ha dado instrucciones á su encargado de negocios en Madrid para que interponga sus buenos oficios á fin de arreglar la cuestión de los archivos napolitanos.»

Ayer, según estaba anunciado, se vió en la sala primera del tribunal Supremo de Justicia el primer recurso de nulidad de los entablados por *La Iberia* con motivo de las multas á que dicho periódico ha sido condenado en las últimas denuncias. El jurisconsulto Sr. Aguirre, defensor de dichas denuncias, la incompetencia del tribunal que las había juzgado, y la nulidad de la condena, supuesto que los artículos habían circulado con autorización del fiscal de imprenta. En ausencia del Sr. Seijas Lozano sostuvo la acusación el teniente fiscal Sr. Alvarado. Hasta ahora el tribunal Supremo no ha dictado sentencia. Deseamos que esta sea favorable á nuestro colega.

Un periódico hace la siguiente oportuna observación: «*La España Militar* empezó á publicar la relación de las gracias concedidas por los sucesos de Loja. *La España Militar* no ha continuado dicha publicación. *La Gaceta de Madrid* imita el silencio de *La España Militar*. Esto consiste en que el gobierno ama más que nadie la publicidad de sus actos. Verdad es que en esta ocasión no se trata de actos, sino de gracias, usando del tecnicismo ministerial.»

Con motivo de la protesta que contra la ocupación de Roma ha empezado á circular en Turin, el general Rovere, ministro de la Guerra, ha dirigido una proclama á los sicilianos, la cual, después de afirmar que el pensamiento del gobierno, expresado por la circular de Ricasoli, es obtener que Roma pertenezca á los italianos, termina así:

«Esta protesta perjudicará únicamente á la causa italiana, á la evacuación de Roma, introduciendo la desconfianza entre nuestro gobierno y el gobierno francés, que es nuestro fiel aliado. Sicilianos, no protestéis; tanto más, cuanto no es necesario.»

Confiad en la lealtad del rey, en la firmeza del gobierno, en la tranquilidad del mismo Garibaldi. El Municipio dice que han sido destituidos por el señor administrador de la aduana de esta corte, previa la formación del oportuno expediente, dos empleados del ramo de consumos, por defraudación á la Hacienda.

Parece, según dice un periódico, que hasta mediados de Octubre no estarán terminadas las obras de fortificación que se están haciendo en la dehesa de los Carabanchales. Ayer marcharon á aquel punto algunas fuerzas del cuerpo de ingenieros.

Se anuncia un pequeño movimiento en el personal de gobernadores, con motivo de la traslación á distinta provincia del Sr. Argüelles, gobernador de Toledo, y por la vacante de Badajoz, cuyo titular ha pasado á otro destino.

El 12 entró en Granada, escoltado por tropa, un individuo de Izajar complicado en los acontecimientos de Loja.

Leemos en nuestro estimado colega *La Discusión*:

«Diez y nueve días hace hoy que el tribunal Supremo de Justicia, el más alto tribunal de la nación, decidió á favor de la jurisdicción ordinaria, como era justo y legal, la competencia entre el juez de primera instancia de Antequera y la autoridad militar de la provincia de Málaga respecto á los concejales presos en aquella ciudad. Al cabo de diez y nueve días, está aún sin cumplimiento el fallo del tribunal Supremo, que solo tardó cuarenta y ocho horas en resolver la competencia, teniendo, sin duda, en consideración que los presuntos reos se hallaban presos é incomunicados. A la fecha de nuestras últimas noticias, los concejales de Antequera continuaban incomunicados en Málaga, sin que la autoridad militar los haya puesto, como era de su deber, á disposición del juzgado competente.»

Referimos por segunda vez, sencillamente y sin comentarios, este hecho, sin ejemplo hasta ahora en España; hecho contra el cual protestamos, como no estamos seguros que protestarán en su razonable legalidad y la justicia; hecho, en fin, que no puede pasar sin correctivo, y por el cual no dudamos que se intentará en su día el recurso de responsabilidad contra las autoridades que así eluden el cumplimiento de los fallos judiciales, y la acusación contra el gobierno que, sabiéndolo, lo consiente, ó cuando menos, lo tolera.»

Sabemos, dice un colega, que el capitán general de la isla de Cuba, D. Francisco Serrano, se halla enfermo de bastante cuidado, y que aguarda impaciente la aceptación de la renuncia que repre-

tidas veces ha dirigido al gobierno, apoyada en el mal estado de su salud.

El gobierno ha concedido la cruz de comendador de Carlos III al señor conde de San Martino, actualmente encargado de negocios del reino de Nápoles en España.

Dice *El Constitucional* que por disposición del ministerio de la Guerra y Ultramar se ha aprobado la reunión de las casas de beneficencia y maternidad de la Habana, y las ordenanzas para el buen régimen y administración de las mismas.

Segun el mismo periódico, ha sido aprobada también la modificación de la real orden de 16 de Agosto de 1854, sobre que la censura de imprenta quede en primera instancia á cargo del gobernador político de la Habana.

No recordamos que la *Gaceta* haya publicado, como correspondía, las dos disposiciones indicadas.

Acaba de llegar á París el marqués de Moustier despues de haber presentado á S. M. el emperador de Austria sus credenciales.

El duque de Grammont debe llegar esta semana á París de vuelta de Roma, y se dice que saldrá muy en breve para Viena.

Segun noticias recibidas de Madagascar dicen que el estado de la reina es muy grave. En la capital del imperio se esperaba un acontecimiento próximo.

El príncipe heredero no ha abandonado á su madre, como habían dicho muchos periódicos ingleses, y está decidido á sostener enérgicamente sus derechos.

Un despacho de París dice que allí corren voces de que hay negociaciones pendientes entre el gobierno francés y el de Turin, iniciadas por el segundo, para sentar las bases de un convenio que garantizase la independencia del Padre Santo en el caso que evacuasen á Roma las tropas francesas.

Dice un periódico que terminadas ya todas las causas que había pendientes, ha sido disuelto ó va á serlo inmediatamente el consejo de guerra instalado en Granada á consecuencia de los sucesos de Loja.

Los esfuerzos del ministro prusiano para celebrar un tratado con el gobierno de Pekin, no han tenido resultado.

La *Gaceta* de hoy inserta el real decreto alterando las tarifas y clases del papel sellado. Como es un documento oficial de mucho interés, cuyas prescripciones son de aplicación constante y diaria, mañana le daremos cabida íntegramente en nuestras columnas, á fin de que nuestros suscriptores puedan consultarlo con mas facilidad.

El general D. José Marchesi, acompañado del coronel D. Juan Cotarelo y del ayudante de campo D. Federico Jarsari, se hallaba el 8 del actual en Mourmelon, aldea situada en el centro del campamento de Chalons, con objeto de presenciar las maniobras del ejército francés.

Escriben de Barcelona manifestando que todas las noches se coloca en la calle de Fernando VII, esquina á la Rambla, un licenciado de cazadores que se quedó ciego en la guerra de Africa, y no cuenta hoy con otros medios de subsistencia que la caridad pública.

Hay otros dos licenciados, procedentes de los voluntarios catalanes, inutilizados también en la guerra, que no se hallan en mejor situación. A los voluntarios catalanes les dió la diputación provincial de Barcelona, en el mes de Junio, á razón de dos napoleones; y tiene en su poder muchos miles de duros, sin más objeto que distribuirlos entre dichos voluntarios. Mas parece que algunos diputados se hallan ausentes de Barcelona, en el campo ó en los baños, y esta es la razón de que aquellos fondos continúen por distribuir.

En cuanto á la noticia dada por *La España Militar* de que se habían abonado á los soldados dos pagas á razón de 6 rs. diarios, dice la mencionada carta que dichas mensualidades se abonaron indistintamente á las clases del ejército, en Agosto y Setiembre del año anterior, desde cuya época han podido morir de hambre.

Creemos que la junta de donativos debe tomar en cuenta estas excitaciones, y ver de remediar el mal que se lamenta, con toda la amplitud y brevedad que estén á su alcance.

El general Prim, director general de ingenieros, volvió ayer á Madrid de su corta expedición á San Ildefonso, á donde fué á presentar sus respetos á S. M. la Reina.

Al capitán general marqués del Duero se le aguarda en esta corte dentro de dos ó tres días.

Ayer ha llegado á Cádiz la fragata de hélice *Lealtad*, la que en unión de la *Concepción*, de la misma clase, saldrá en breve á reforzar la escuadra de las Antillas.

En una carta de Roma del 31 de Agosto, dirigida á un periódico de París, hallamos las siguientes líneas:

«Quizás leeréis en los periódicos legitimistas pretendidos mensajes de los italianos á los sicilianos, de los napolitanos á los sicilianos, de los sicilianos á los napolitanos, etc. Todo esto es apócrifo, fabricado en Roma é impreso clandestinamente en el establecimiento de Salonici, tipógrafo oficial.»

La reforma de aranceles preparada en el ministerio de Hacienda no alcanza solo á los algodonos, como dice el correspondiente en Madrid de *El Telegrama* de Barcelona, sino que, según un periódico, se extiende á todos ó casi todos los artículos de los mismos aranceles.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-10 c. p., no publicado; á plazo, 49-20, 15 y 10 fin cor. ó á vol.

El diferido á 42-65 p., no publicado; á plazo, 42-65 fin cor. á vol.

La deuda del personal á 21-80, no publicado.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE AYER TARDE.

LA ÉPOCA dice que son infundados los cargos que se dirigen al gabinete cuando se asegura que

habiendo tenido á su disposición 4,000 millones de reales, ha demostrado una escasa actividad en el fomento y desarrollo de los adelantos materiales referentes á los diversos ramos de la pública administración.

LA VERDAD vuelve á definir la política que siguen *El Contemporáneo* y los hombres cuyas ideas sostiene este periódico en la prensa.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL cree que una de las primeras consecuencias del estado actual de las cosas de Méjico, y de las resoluciones adoptadas por el gobierno con tal motivo, será la caída del Sr. Calderon Collantes, que disintió en un principio del Sr. Pacheco, y hoy parece se pone de parte de sus ideas.

El Pensamiento juzga descabellado cuanto se haga en Méjico, si no se procura asociar al proyecto el espíritu y el entusiasmo nacional.

LA CRÓNICA DE AMBOS MUNDOS se limita á insertar las noticias relativas á Méjico que publican los diarios ministeriales.

LA ESPERANZA, con referencia á sus correspondientes de Cataluña y Santona, dice que en ambos puntos se trabaja activamente en la propaganda encajinada á producir sucesos parecidos á los de Loja.

LA REGENERACION escribe su artículo titulado *Delibidades de la semana*, en que reseña los acontecimientos mas notables de la anterior.

EL PUEBLO publica el artículo segundo de la serie que lleva por epígrafe *La escuela absolutista*.

PERIÓDICOS DE HOY.

EL DIARIO ESPAÑOL enumera los muchos y eminentes servicios que, según él, ha proporcionado el gobierno al país en lo interior y lo exterior, y habla de su constitucionalismo. Cita, como es natural, los proyectos de leyes orgánicas, el respeto á la libertad de escribir, la guerra de Africa, la cuestión de Italia, y por último la de Méjico. Por supuesto que el diario ministerial no escatima con tal motivo sus aplausos al gobierno y sus censuras á las *ingratas* oposiciones.

EL CONSTITUCIONAL desarrolla la teoría de las oposiciones sistemáticas, aplicando luego todos los distintivos de las mismas á las que con semejante carácter, al decir de nuestro colega, combaten la situación existente. Para *El Constitucional* no tienen fundamento alguno los cargos que se dirigen al gobierno por sus continuados desaciertos y torpezas.

LA ESPAÑA escribe sobre las tendencias de la libertad y la autoridad, que, según nuestro colega, aun cuando parecen antitéticas, pueden armonizarse merced á la acción eficaz y prudente de lospartidos medios.

LA IBERIA da cuenta de la vista que se celebró ayer en el Supremo tribunal de Justicia, del primer recurso de nulidad de los que ha interpuesto nuestro colega con motivo de las multas á que ha sido condenado. Cita algunos artículos de la ley de imprenta, copia varios discursos pronunciados en 1857 en defensa de la misma cuando era proyecto, y emite diferentes consideraciones para demostrar la inculpaibilidad de los artículos denunciados y condenados por el tribunal de imprenta.

EL CONTEMPORÁNEO excita á *El Constitucional* á que cumpla lo que ofreció en son de amenaza, de publicar hechos y documentos oficiales que desfavorecen, según el diario ministerial, á algunos amigos del de oposición.

LAS NOVEDADES transcribe un artículo que publica *La Epoca* de anoche sobre la cuestión de Méjico, en que se habla de los aprestos militares y marítimos que hace el gobierno, y de las amplias facultades que se confieren al capitán general de Cuba para apoyar con las armas las reclamaciones perentorias que han de dirigirse á los mejicanos.

Segun *Las Novedades*, el gobierno infringe la Constitución, ya vayan nuestras tropas y escuadra en combinación con las de Francia é Inglaterra, ya se presenten solas en el territorio de la república mejicana con ánimo de hostilizarla.

LA DISCUSION habla de los efectos que la lógica doctrinaria ha producido en todos los países, y cree que á despecho de la misma, los Estados Unidos se purificarán con la guerra que sostienen, de la infamante mancha que les imprime la esclavitud.

EL CLAMOR PÚBLICO da cuenta del entusiasmo recibimiento que á los Sres. Olózaga y Madoz se ha hecho en Barcelona.

SECCION DE VARIEDADES.

AMÉRICA Y AMÉRICO VESPUCCIO.

La casualidad distribuye las coronas, y rara vez lleva un descubrimiento el nombre del que lo hace.

Aunque hubiese muerto Cristóbal Colon en la duda de si había llegado á un continente distinto del Asia, nada más justo que dar al nuevo hemisferio, una vez reconocido, el nombre de quien lo había descubierto, aunque á ciegas, más bien que el de Américo Vespucio, que llegó á él despues de Colon y de otros muchos. Sin embargo, se ha dado el nombre de América al Nuevo-Mundo, y vamos á ver por qué.

Quince años más jóven que Colon, Américo Vespucio, nacido en Florencia en 1451, dejó su país á los treinta y nueve y pasó á España. Uno de sus compatriotas, Juanold Berardi, había fundado en Sevilla en 1486 una importante casa de comercio, y en ella fué admitido Américo en calidad de factor.

Á la muerte de Berardi, en Diciembre de 1495, quedó como jefe de contabilidad, y con este título fué encargado del armamento de los navios destinados á la tercera expedición de Colon. Esto sin duda le hizo entrar en ganas de visitar los nuevos países que se decían tan ricos. Él era entendido en navegación y en cosmografía. En 1499, antes que hubiese vuelto el almirante de su tercera expedición, un tal Ojeda fué encargado de emprender otra, y llevó como pilotos á Juan de la Casa y á Américo Vespucio.

Á poca distancia del Ecuador, encontraron el continente meridional, subieron hácia el Norte sin perder la costa de vista, pasaron por la emboca-

dura del Enequibo, del Orinoco y de la Margarita, dirigiéndose luego al Noroeste y reconociendo toda la costa de Venezuela hasta el cabo Vela. De aquí se dirigieron á la Española, volviendo despues á España.

Cuando llegaron al continente meridional en 1499, no se sabia aún que lo había descubierto Colon el año anterior, porque habiendo salido en su tercera expedición el 30 de Mayo de 1498, no volvió á España hasta Diciembre del año 1500. Resulta siempre que fué Colon el primero que descubrió el Nuevo-Mundo; pero todo esto importa muy poco, porque es sabido que el descubrimiento de las Américas data desde el día en que llegó el genovés á la isla de Guanahni, el 12 de Octubre de 1492.

Desde 1500 á 1505 estuvo Américo al servicio del rey de Portugal, y este reino y la España se disputaban entonces los descubrimientos marítimos. El título de virey de las Indias se concedía por ambos países. Vasco de Gama lo tenía, lo mismo que Colon, y con más justo título, porque entonces acababa de llegar de las Indias.

Desborough Cooley decía muy bien: «Colon se imaginó que había llegado á las Indias, á esa tierra privilegiada del lujo y de la riqueza, y hubiera sentido mucho abandonar esta idea favorita para obtener la reparación á que tenía tantos derechos y dar su nombre á una nueva parte del mundo.»

Vespucio vivió y murió en el mismo error que Colon. Aunque en la relación de sus viajes emplea y repite con exageración el nombre del Nuevo-Mundo, cree siempre que está en Asia.

En su segundo viaje visitó las costas del Brasil. De Portugal volvió á España y fué acogido favorablemente. Su mérito, sus conocimientos comerciales y su experiencia como navegante fueron tanto más apreciadas cuanto se privaba de ellas á una corte rival. El rey de Castilla le nombró su piloto en jefe. Coloca acababa de morir en 1506. Al año siguiente se preparó una nueva expedición para descubrir el Estrecho que él había soñado, y que no existía, al Oeste de las islas de las Especies. Esta expedición iba á confiarse á Vespucio y á Vicente yñez Pinzon, pero debió abandonarse á consecuencia de las amonestaciones del rey de Portugal con motivo de la famosa liga de la demarcación ideal.

Américo murió al servicio de España en 1512, y si hemos de creer lo que nos dice, hizo cuatro viajes lo mismo que Colon, pero siguiendo sus pasos y por lo tanto con más facilidad.

Américo era un hombre hábil y bondadoso que tenía numerosas amistades en Europa.

Mandó la relación de sus viajes á muchas personas notables, entre otras al gonfalonero de Florencia Pedro Saderini, á Lorenzo de Médicis y al duque René de Lorena. Un geógrafo lorenés que vivía en Saint-Dic, en los Vosgos, publicó, con el pseudónimo de *Martinus Hylacomilus*, una obra de cosmografía seguida de cuatro relaciones de viajes de Américo Vespucio. Este escrito, intitulado *Introducción á la cosmografía*, redactado en Saint-Dic, impreso en la misma ciudad en 1507, y reimpresso en Strasburgo en 1509, estaba dedicado al emperador Maximiliano. El autor, Martin Waldseemüller, no hace mérito de Colon ni siquiera una vez, y aun parece sospechar de su existencia. Atribuye el descubrimiento del Nuevo-Mundo al genio de Américo Vespucio. Admirador de Américo, el cosmógrafo de Saint-Dic declaraba que no veía el derecho que prohibía dar al nuevo continente el nombre de quien le había descubierto, y de llamarle América, puesto que el uso ha hecho femeninos los nombres de Europa y Asia. La dedicación de este libro facilitó la adopción del nombre propuesto por Martin Waldseemüller. En la edición de Juan Gruniger en 1509, puede verse que la primera copia de la relación de los *Cuatro viajes de Vespucio*, escrita primero en español, y traducida despues en portugués, fué vertida al italiano, de donde se tradujo al francés, y poco despues, de este idioma al latín, haciéndose de este modo europea. Esta gran notoriedad preparaba la adquisición del público á la injusta denominación que propuso tan cándidamente el geógrafo de Saint-Dic.

Lo que más contribuyó á popularizar la relación de los viajes de Américo, fué la forma animada y entretenida que el autor ó los traductores supieron darle, mezclando con los cuadros dramáticos de las costumbres extrañas de sus habitantes muchas descripciones de la naturaleza y anécdotas licenciosas que seducían al público, esparciendo por todas partes con el libro el nombre del autor, mientras Colon yacía olvidado hasta el punto de que en la misma España ignoraban muchos escritores en el año 1520 si había dejado de existir. Hé ahí la casualidad de la fama.

Bien pronto se escribió en los mapas el nombre de América. Así se hizo en el mapa de 1522, grabado en madera, que se unió á la reimpression de Ptolomeo, y en el que publicó en 1541 el editor Hugues de Portes. La prensa protestante de Alemania multiplicó á porfía esta ciega usurpación. El monje apóstata Sebastian Munster, autor de la *Introducción á la tabla de cosmografía*, divulgó el nombre de América por medio de la imprenta de Bale. Por otra parte, Joaquin Vadianus en su *Cosmografía universal*, impresa en Zurich en 1543, lo propagó también. Florencia acogió un nombre que enorgullecía su patriotismo, y la Italia se dejó enganar por estas vanidosas aserciones.

Despues de haberse inscrito en una obra de cosmografía el nombre de América, se encuentra por primera vez en 1570 grabado en un globo en relieve. Este globo, de composición metálica, ricamente embutido de oro y plata, era obra del milanés Francisco Basso. En esta época, el nombre de América se admitía sin contradicción. Mucho tiempo despues nadie se acordaba de Colon. Se había extinguido su decadencia en línea masculina, que era la única que podía resucitar su nombre. Al formar su colección de viajes en 1507, Traezano de Montalbodi ignoraba la muerte de Cristóbal Colon, y también su última expedición marítima. En la traducción latina, cuyo prefacio está firmado por Madrigano en 1.º de Junio de 1508, se decía que «había ese día Cristóbal Colon y su hermano, libres ya de sus cadenas, vivían con esplendor en la corte de España;» y sin embargo, hacia dos años que había muerto Cristóbal Colon.

El mismo ardor con que se lanzaban todos los navegantes á los nuevos países, era causa de que no se pensase en él. Así se eclipsó la memoria de este bienhechor de la humanidad, con la grandeza misma de los resultados de su obra.

Américo, que murió en Sevilla cinco años despues de haber propuesto Waldseemüller dar el nombre de América al Nuevo-Mundo, ¿fué cómplice en esta idea? Puede dudarse. «Es probable, dice Humboldt, que no supiese Vespucio la gloria peligrosa que se le preparaba en Saint-Dic, en un pequeño lugar situado al pié de los Vosgos y cuyo nombre le era tal vez desconocido.»

«Peligroso, en efecto, y poco digno de envidia! porque un grito de reprobación se ha levantado contra Américo Vespucio, como si él hubiese despojado á Colon de su fama y le hubiese robado traidoramente su gloria. Todo hace creer que nada ha habido de esto. M. Eduardo Charton, siempre concienzudo y justo, se explica así: «Américo Vespucio no tiene derecho á figurar entre los ilustres viajeros de los siglos XV y XVI. Su fama es superior á sus talentos y á sus servicios, y el honor que se le ha hecho de dar su nombre al Nuevo-Mundo, que debió llamarse Colombia, es inmerecido. ¿Pero es á él á quien debe imputársele esta injusticia? ¿Ha pretendido acaso despojar á Colon de su gloria? ¿Se ha hecho culpable, como suele decirse, de mentira, desvergüenza ó falsedad? Hoy es permitido dudar de todo.»

«Américo Vespucio era un hombre honrado y apreciado de sus contemporáneos, incluso el mismo Colon. Tenía instrucción, talento y valor, y despues de muchos trabajos y fatigas murió pobre.»

«Sin embargo, el clamor universal se ha levantado contra él, y se le ha odiado y quizás calumniado por amor y entusiasmo á Cristóbal Colon. Parece que sería muy justo dejar á Américo en el rango secundario que le conviene, y contentarse con oír repetir su nombre al lado de los de Europa, Asia y Africa, teniendo en cuenta que los otros continentes y la mayor parte de los Estados no han recibido bajo ningún concepto denominaciones más justas ni más satisfactorias.»

«A pesar de todo, Américo tuvo el mérito de contribuir más que ningún escritor de su tiempo á excitar la curiosidad de Europa con motivo de los nuevos descubrimientos. ¿Si debe á la casualidad mayor recompensa de la que merecía, será justo acriminarle por ello, y olvidar que fué estimado, como dice M. Charton, de todos sus contemporáneos y del mismo Colon?»

Sea de esto lo que quiera, el nombre de Colombia tan solo se dió á la parte del continente donde arribó Colon en su tercer viaje. Habiera sido conveniente extender este nombre por lo menos á todo el continente meridional; y en cuanto al septentrional, hubiera podido recibir sin injusticia el de Sebastian Cabot, que fué el primero que recorrió sus costas. Por último, no hubiera estado mal que Martin Alonso Pinzon, que tanto contribuyó con su influencia y su dinero á la primera expedición de Colon y que había descubierto la isla de Haití, le hubiese dejado su nombre más bien que á la Martinica, si es que el nombre de Martinica lo tomó del de Martin Alonso. La insubordinación de este marino aventurero no debió, en justicia, arrebatarle la fama á que tenía derecho.

En suma, no es preciso acusar á Américo Vespucio para reclamar en nombre de Colon, de Cabot y de Pinzon.

CRÓNICA GENERAL.

Ha llegado á Madrid, y se ha hospedado en el convento de los padres misioneros de San Vicente de Paul, el Ilmo. Sr. Machario Haddad, obispo coadjutor de Damasco y gran vicario del patriarca de Antioquia, Alejandria y Jerusalem.

La municipalidad de Sanlúcar de Barrameda ha celebrado con un gran banquete, al que han asistido las autoridades de Cádiz y Sevilla, la celebración del contrato por el cual el Sr. Salamanca se ha comprometido á construir el ferrocarril hasta Jerez.

Ya está abierto el pago en la tesorería de palacio del segundo tercio del año actual á las pensionistas del real patrimonio.

El tiempo ha cambiado notablemente, tanto que en algunas noches y madrugadas se ha sentido fresco, descendiendo el termómetro hasta 8º. Los vientos que contribuyeron en gran manera á este cambio, soplaron de casi todos los cuadrantes, por lo que el temporal que reinó fué vario y revuelto. El barómetro poco más ó menos á la misma altura que en la última semana, y la atmósfera tan pronto despejada como cubierta, ó con ráfagas y celajes.

Las dolencias que principian á presentarse son las propias de otoño: muchas calenturas intermitentes de toda clase de tipos, fiebres gástricas y biliosas, dolores reumáticos y nerviosos, diarreas catarrales y por indigestion, flujos sanguíneos, erisipelas, anginas y viruelas. Presentáronse algunos casos de pleuresías y de pulmonías bastante graves, pero cedieron bastante bien al método antiflogístico.

La mortandad, con corta diferencia, la misma que en el último setenario.

La comision general de Estadística de España trata de ponerse en relaciones con la direccion general de trabajos geodésicos de Portugal para que de comun acuerdo se lleven á cabo en la península estos importantes trabajos.

Se vuelve á hablar del buque monstruo. El *Morning-Post* del 11 dice que el *Great-Eastern* (el *Leviatan*) salió el día anterior de Liverpool, con rumbo á Nueva-York, con mas de 4,000 pasajeros y un completo cargamento.

Ayer se verificaron en la iglesia de Santo Tomás los funerales de cabo de año por el alma de la inolvidable duquesa de Alba. Presidían el acto el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, los marqueses de Santa Cruz y Valmiedano y los condes de Nava de Tajo y de Cabarrús. La concurrencia fué numerosísima y compuesta de lo más brillante y escogido de la sociedad de Madrid. El templo estaba adornado con gran magnificencia, y la orquesta y los cantantes han ejecutado piezas de mérito sobresaliente.

El instituto de primera clase del Noviciado, agregado á la Universidad central, ha celebrado ayer en su salón de grados la solemne apertura del curso de 1861 á 1862.

En el mercado de granos de Madrid se han vendido ayer 974 fanegas de trigo, de 53 á 60 rs., quedando por vender sobre 1,140; la cebada se vendió de 29 á 30 rs. fanega, y la algarroba á 37 1/2.

